

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

140**MADRID NÚMERO 27**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Elisa Cordero Díez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 27 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 96 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Leslaw Trela y don Stygar Piotr, contra don Aurel Gheorgian, sobre ordinario, se ha dictado el siguiente decreto de fecha 25 de junio de 2010:

Decreto

Secretaria judicial, doña Elisa Cordero Díez.—En Madrid, a 25 de junio de 2010.

Parte dispositiva:

Acuerdo: Estimar la solicitud de aclarar la parte dispositiva del auto de fecha 16 de junio de 2010 en su punto A, en el sentido que se indica a continuación:

Despachar ejecución por un importe de 2.775,12 euros de principal (1.261,42 euros para cada uno de ellos, más la mitad del 10 por 100 del interés de mora, también para cada coejecutante), más 200 euros y 250 euros para intereses y costas que se fijan provisionalmente

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a don Aurel Gheorgian, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 10 de noviembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/45.741/10)